

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1561 *COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la "COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S.A." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Jerez de La Frontera, c/Circo, número 2 (Plaza de Toros), el día 23 de mayo de 2023 a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo a lo siguiente;

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.

Tercero.- Dotación de la Reserva de Capitalización.

Cuarto.- Reversión de la dotación de la Reserva de Capitalización del ejercicio 2017.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la posibilidad de asistencia telemática a las Juntas Generales de Accionistas, y en su caso, modificación del Artículo 15º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de todos los socios a examinar, a partir de la convocatoria de la Junta General, en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación y de su informe, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Jerez de la Frontera, 12 de abril de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, María José Balañá Mombrú.

ID: A230013349-1